

ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO
ESCUNI

Adscrita a la Universidad Complutense de Madrid



**MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	CRITERIOS.....	4
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL.....	3
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL	4

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Aspectos que se han valorado:

La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.escuni.com/estudios/grado-en-maestro-en-educacion-infantil/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la Memoria Verifica del Título.

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

A lo largo del curso 2010/2011 se inició la organización e implantación de los órganos responsables del SGIC previstos en la Memoria Verifica; también la implementación de algunos de los mecanismos de control propios del SGIC.

En primer lugar, se creó la Comisión de Calidad; su Reglamento definitivo fue aprobado por la Junta de Escuela el 15 de junio de 2011.

La composición de la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil en el curso 2012-2013 es la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Begoña	Cocho Cimas	Directora Adjunta
José María	Galindo Carretero	Jefe de Estudios
Carlos	Campo Sánchez	Secretario Académico
Ricardo	Lucena Ferrero	Coordinador del Dpto. de Calidad e Innovación
Carmen	Megía Cuélliga	Coordinadora de las Prácticas Externas
Clotilde	Muñoz Villazán	Coordinadora del Título de Grado en Ed. Primaria
Amparo	Alcaraz Montesinos	Coordinadora del Título de Grado en Ed. Infantil
Javier	Pinel Burón	Representante del PDI
Ángeles	Reviriego Durán	Representante del PAS
Patricia	Manteca Álvarez	Representante del alumnado del Grado en Ed. Infantil
Alba	Domínguez Martínez	Representante del alumnado del Grado en Ed. Primaria
Juan Luis	García Pizarro	Agente Externo: Director EN.KI <i>Consultoría y Formación.</i>

1.2.-Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones de la Comisión de Calidad se recogen en el Reglamento de la Comisión de Calidad, aprobado el 15 de junio de 2011. Véase el siguiente link:

<http://www.escuni.com/wp-content/uploads/2013/03/reglamento-de-la-comision-de-calidad.pdf>

En su momento, se realizó una modificación no sustancial sobre la Memoria Verificada aprobada que fusionó las dos Comisiones de Calidad inicialmente previstas (una para el Grado en Educación Infantil y otra para el Grado en Educación Primaria) en una única Comisión, dado que la mayor parte de los miembros eran los mismos en ambas comisiones. (Resolución de la Comisión de Calidad de 17 de noviembre de 2010). Esta solicitud de modificación fue enviada al Vicerrectorado de Evaluación de Calidad de la Universidad Complutense con fecha 24 de julio de 2012.

La coordinación con otros estamentos de la Escuela ha sido adecuada, gracias a la presencia en la Comisión de Calidad de los responsables de las mismas: Jefatura de Estudios, Coordinadora del Dpto. de Prácticas Externas, Secretario Académico y Coordinadora de Titulación. Las propuestas de mejora se han adoptado, en todos los casos, por mayoría absoluta, tras el análisis por parte de todos los miembros de la Comisión de los datos aportados para apoyar la necesidad de las mejoras.

1.3.- Periodicidad de las reuniones.

Se han llevado a cabo dos reuniones a lo largo del curso, que se resumen a continuación:

21 de noviembre de 2012: Fue aprobado el *Informe General de Seguimiento del Departamento de Calidad e Innovación*, órgano responsable de gestionar, implementar y evaluar las acciones decididas por la Comisión de Calidad. Temas tratados:

- Informe general de seguimiento del Departamento de Calidad: Se destaca una revisión de las tareas realizadas en el curso 2011-2012 y de las que se van a llevar a cabo en el curso 2012-2013.
- Tras el estudio de datos se concretan las propuestas de mejora del curso 2012-2013.
- Información sobre la Memoria Anual de Seguimiento para el curso 2011-2012 para presentar a la Universidad Complutense de Madrid.

24 de abril de 2013:

- Información sobre la presentación de la Memoria de Seguimiento del curso 2011-2012.
- Se presenta el resumen de los datos sobre la Evaluación de la Docencia realizada en el primer semestre, siendo aprobado el informe final.
- Se aprueba el informe de evaluación de las Prácticas Externas.
- Información sobre los proceso de evaluación en curso.

Las actas de dichas reuniones se encuentran a disposición de quien las solicite.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADOS

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso de implantación (2010-2011)	Segundo curso de implantación	Tercer curso de implantación	Cuarto curso de implantación
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	150	180	180	No implantado
Matrícula de nuevo ingreso	165	163	103	No implantado
Porcentaje de cobertura	110,0%	90,6%	57,2%	No procede

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

	Primer curso de implantación (curso 2010-2011)	Segundo curso de implantación (curso 2011-2012)	Tercer curso de implantación (curso 2012-2013)	Cuarto curso de implantación (curso 2014-2015)
TASA RENDIMIENTO	95,9%	93,6%	96,4%	-
TASA ABANDONO	-	0	12,7%	-
TASA EFICIENCIA DE LOS EGRESADOS	-	-	-	-
TASA GRADUACIÓN	-	-	-	-

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

	Primer curso de implantación (curso 2010-2011)	Segundo curso de implantación (curso 2011-2012)	Tercer curso de implantación (curso 2012-2013)	Cuarto curso de implantación (curso 2013-2014)
TASA DE ÉXITO	96,9%	95,4%	97,5%	-
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN	80,7%	83,9%	51,6%	-
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES	12%	71,1%	49,4%	-
TASA DE ADECUACIÓN TITULACIÓN	-	-	95,88%	-
TASA DE DEMANDA MÁSTER	-	-	-	-
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.	88,9%	84 %	100%	-
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.	88,9%	84%	65,7%	-

	Primer curso de implantación (curso 2010-2011)	Segundo curso de implantación (curso 2011-2012)	Tercer curso de implantación (curso 2012-2013)	Cuarto curso de implantación (curso 2013-2014)
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..	75%	64%	78,3%	-
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS	-	-	-	-
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD	-	-	-	-
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS	-	8,7	8,2	-
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO	-	8	7,9	-
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO	-	8,7	-	-
SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO	-	6,8	-	-

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

A la vista de los resultados cuantitativos obtenidos, puede realizarse un análisis de los mismos, teniendo en cuenta que son tres los cursos transcurridos desde el comienzo de la implantación del Grado de Educación Infantil, por lo que aún es necesario acumular más datos para extraer conclusiones precisas.

La caída del porcentaje de cobertura de la matrícula, entre las plazas ofertadas y las plazas cubiertas en el curso 2012-2013 es del 57,2 % que estimamos que puede deberse a varios factores: descenso de la población universitaria, factores derivados de la crisis económica, aumento de las tasas de matrícula y mayor oferta de universidades y centros que imparten las titulaciones del Grado de Maestro sobre la demanda. Se estudiarán posibilidades para intentar conseguir un aumento del alumnado en el próximo curso.

En la tasa de rendimiento (que tiene en cuenta los créditos matriculados, independientemente de que el alumno se presente o no a examen), los porcentajes son muy similares en los tres años pero en ESCUNI en el curso 2012-2013, es del 96,4%. Se observa una ligera mejora de dicha tasa en relación con los años anteriores.

Puede apreciarse que la tasa de éxito, situada en el 97,5 %, entra dentro de lo previsto según se señala en la Memoria Verifica; en ésta se indica que la tasa de eficiencia de la Titulación se espera que supere el 90%; aunque no son datos totalmente comparables, en caso de seguir con tasas de éxito similares a la actual al finalizar la implantación del Título se superará el 90% ya señalado. Cabe señalar también que la tasa de éxito del curso 2011/2012 (95,4%) es ligeramente inferior a la obtenida en el 2010-2011 (96,9%) y en el curso 2012/2013 (97,5%), manteniéndose en todo caso por encima del 90% antes reseñado.

La tasa de éxito (97,5%) y rendimiento (96,4%) obtenidas en ESCUNI son superiores a la media de la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas en la UCM.

La tasa de abandono es del 12,7 %, siendo la primera vez que se analiza este dato. La justificación es difícil de determinar y puede deberse a la combinación de varios factores, entre otros, la subida de las tasas universitarias, a las que hay que añadir el coste económico extra de las cuotas de enseñanza que

conlleva el cursar los estudios en una institución privada como es ESCUNI, aun cuando estas cuotas se mantienen en los mínimos para su viabilidad y se proporcionan ayudas de estudio.

En lo que se refiere a la tasa del 100% de participación en el Programa de Evaluación Docente, puede ser debido, entre otras razones, a que el Equipo Directivo ha impulsado significativamente este proceso, por considerarlo de especial importancia para el desarrollo y mejora de la calidad de los Grados.

La tasa de evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente ha subido del 64 al 78,3%, lo que puede interpretarse como que muchos profesores siguen las directrices propuestas desde las diferentes instancias (Coordinación del Grado, Equipo Directivo, etc.). Todavía no se ha podido completar el Programa de Evaluación de la Docencia específico de ESCUNI, como centro adscrito, al no estar integrado dentro del programa Docencia de universidades y la tasa de evaluación positiva en el Programa de Evaluación Docente está en función de los resultados obtenidos en el Autoinforme del Profesor y en la Encuesta de Satisfacción de los Alumnos con la Práctica Docente. Están pendientes de incorporación, a los pesos de la evaluación, los informes de Responsables de Áreas de Enseñanza y Dirección, tal y como se describe en el SGIC de la E.U. de Magisterio ESCUNI (pg. 7).

Como el Título está en proceso de implantación y los alumnos tienden a estudiar en el extranjero en los últimos años, no es posible calcular la tasa de movilidad.

La satisfacción de los alumnos con las Prácticas Externas es 8,2 (en escala de 1 a 10), dicha valoración se recoge en el ítem específico de la Encuesta de Satisfacción del Título. El resultado es muy positivo, se debe seguir trabajando sobre el Prácticum en los próximos años para continuar con dicha valoración.

La satisfacción del alumnado con la Titulación se recoge en las encuestas contestadas por los estudiantes en relación al ítem con su satisfacción global respecto a la titulación que está cursando. Dicho ítem obtiene una puntuación de 7,9 en escala de 1 a 10. Siendo un resultado muy satisfactorio que hay que mantener en los sucesivos años de implantación del Título.

Respecto a la difusión del proyecto formativo previa a la matriculación, debe subrayarse que todo aspirante a cursar sus estudios en la Escuela Universitaria de Magisterio ESCUNI realiza una entrevista previa a su admisión con un profesor del centro. En dicha entrevista personal, es informado con detalle de todo el plan de estudios, así como de los aspectos organizativos del centro más relevantes. Resolviéndose, al mismo tiempo, todas las dudas que a este respecto formulan los futuros estudiantes.

Al comienzo del primer curso de Grado, se realizan unas Jornadas de Acogida y Orientación para todos los estudiantes, coordinadas por el Jefe de Estudios y los asesores académicos de cada grupo de alumnos. En las jornadas, con una duración de dos días, se trabajan diferentes aspectos: facilitar el ingreso del alumnado en la Universidad, informando sobre la organización y funcionamiento de la Escuela (objetivos y competencias del Título, organización de los estudios, presentación de los diferentes servicios que ofrece la Escuela, programa de extensión cultural y formativa, etc.) y favorecer el conocimiento entre el alumnado ayudando a su integración en los grupos.

A lo largo del curso, cada grupo-clase, cuenta con un profesor-asesor, nombrado por la Dirección, cuya función es hacer el seguimiento del grupo en el orden académico y facilitar su integración en el centro; mantener contacto con los profesores de las asignaturas del curso y conocer el grado de satisfacción de los estudiantes con la formación recibida, así como de mantener reuniones periódicas con el Jefe de Estudios y la Coordinadora de Titulación.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO COMPROMETIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes:

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del Título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

Los mecanismos de coordinación se han desarrollado conforme a lo establecido en la Normativa de Funcionamiento Interno de ESCUNI:

La responsabilidad de la coordinación académica general del título de Grado de Educación Infantil corresponde al Jefe de Estudios. Para colaborar con él y apoyarle en esta tarea, una profesora de la Escuela desempeña el cargo de Coordinadora de Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil. Esta figura garantiza la coordinación de la actividad docente y el no solapamiento entre los contenidos de las asignaturas, contando para ello con: el apoyo de los Responsables de las ocho Áreas de enseñanza en las que se organizan los profesores del centro, las reuniones con los profesores de cada curso de Grado y el estudio de las Guías Docentes.

Igualmente, el centro cuenta con la Comisión de Estudios, órgano asesor de la Jefatura de Estudios, en cuestiones académicas, en las que participan profesores y alumnos y que se reúne tres veces a lo largo del curso.

El Jefe de Estudios y la Coordinadora de Titulación han desarrollado en el curso 2012-2013 tres líneas de trabajo:

- Jornadas de Coordinación Docente: en el mes de abril de 2013 se llevaron a cabo unas sesiones con todo el profesorado de la titulación, donde se trataron temas de actualización metodológica (nuevas experiencias en el aula de Educación Infantil: unidades didácticas desde un enfoque globalizador) y buenas prácticas docentes (características generales de los trabajos en grupo y sus diferentes tipos y aplicaciones).

Las dos líneas de trabajo siguientes son continuación de las iniciadas en el curso anterior 2011-2012:

- Guías docentes de las asignaturas: para mejorar la elaboración de las guías y la práctica educativa en general, se planteó al equipo docente el objetivo común de profundizar en el sistema de

evaluación, insistiendo en la necesidad de arbitrar, y explicitar en la guía, todos aquellos mecanismos que aseguren la evaluación de cada una de las competencias reseñadas.

- Horas de trabajo autónomo del alumno: se han llevado a cabo las actuaciones propuestas en las Jornadas de Coordinación Docente del curso pasado, y el profesorado ha ido realizando a lo largo de todo el año académico, un feedback con los alumnos de sus asignaturas, a fin de conocer su opinión sobre el tiempo que destinaron a la realización de cada una de las actividades formativas con trabajo autónomo.

También se elaboró un modelo de estadillo para cada asignatura donde, entre otros datos de interés, los profesores pudieron registrar las actividades de trabajo autónomo solicitadas y, al lado, el tiempo que el propio docente estimaba para su realización, así como el tiempo medio empleado por los alumnos según la información recibida en el feedback. El autoanálisis de los estadillos que rellenó cada profesor, tuvo como objetivo extraer datos y conclusiones sobre el desarrollo y organización de sus asignaturas en el curso 2012/2013, con el fin de planificar de la forma más adecuada y ajustada posible las asignaturas del curso 2013/2014.

Se enumeran a continuación las reuniones de coordinación celebradas durante el curso 2012-2013 y sus principales resultados:

- Reunión del 30 de noviembre de 2012: Se revisan las Guías Docentes del curso y se prepara el informe sobre horas de trabajo autónomo de los alumnos. Se aprueba el informe semestral que los Asesores deben preparar sobre sus grupos para la sesiones de evaluación. Se inicia de la preparación de las Jornadas de Coordinación Docente de los días 10 y 17 de abril de 2013.
- Reunión del 5 de diciembre de 2012: Envío a los profesores de las Guías Docentes corregidas para que sirvan de base para el próximo curso. Se aprueba la herramienta que se va a utilizar para que los profesores recojan información sobre el número de horas de trabajo autónomo del alumno. Revisión constante de la página Web de ESCUNI para actualizar la información del Grado.
- Reunión del 22 de febrero de 2013: Estudio de los informes recibidos y preparación de las Jornadas de Coordinación Docente que se celebrarán los días 10 y 17 de abril del 2013
- Jornadas de Coordinación Docente el 10 y 17 de abril de 2013:
 - Se presentan las líneas de trabajo conjunto: Guías Docentes, informes semestrales y trabajo autónomo del alumno.
 - Se trabajan temas de formación docente: *“Elaboración de unidades didácticas en la escuela de hoy”* y *“Características generales de los trabajos en grupo y sus diferentes tipos y aplicaciones”*, aportando herramientas que los profesores puedan utilizar par la orientación y seguimiento de los trabajos de grupo.

La coordinación docente en la Escuela ha funcionado, por lo tanto, de forma adecuada y eficiente; cabe destacar la progresiva presencia de la Coordinadora de Titulación, aumentando su actividad en relación con el profesorado y como enlace con Jefatura de Estudios. Éste cargo de coordinación fue incorporado a la estructura orgánica y funcional de ESCUNI en el curso 2010-2011, habiéndose logrado avances muy relevantes, tanto en lo que se refiere a la coordinación entre el profesorado y el equipo directivo, como de todo el profesorado de la Titulación.

En este sentido, se valora el modelo propuesto en la Memoria Verifica como adecuado y eficiente.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Se analiza la estructura y características del profesorado además de los resultados en el Programa de Evaluación de la Docencia de ESCUNI del personal docente que participa en el Título.

Las asignaturas de los cursos 1º, 2º y 3º del Grado de Educación Infantil, que son los únicos implantados en el año 2012-2013, han sido impartidas por un total de 35 profesores y profesoras. De ellos, 9 profesores tienen el título de Doctor (25,7%), mientras que otros 12 profesores están realizando su tesis doctoral (34,3% del total). El 100% del profesorado tiene la categoría de profesor Titular. En cuanto a la dedicación al centro, el 60% del profesorado tiene dedicación completa a ESCUNI, mientras que el resto- el 40%- tiene una dedicación a tiempo parcial.

Se hace la observación de que el cálculo de los porcentaje de profesores doctores y acreditados se ha realizado sobre el total de profesores que imparten docencia en la titulación, sin considerar las diversas dedicaciones (exclusiva, plena o parcial) De aplicarse lo establecido en la Ley Orgánica 4/2007 en su artículo 72, apartado 2, que determina que el total de profesores “se computa sobre el equivalente a tiempo completo”, el porcentaje de doctores alcanzaría el 50% requerido, así como el porcentaje del 60% de profesores acreditados.

En cuanto al proceso de evaluación de la docencia, se realizó en dos fases, la primera de ellas en el mes de enero (al finalizar el primer semestre) y la segunda en mayo (al finalizar el segundo semestre). La tasa de participación fue alta, en los alumnos de primer curso alcanza el 93,2%, en segundo curso el 65,4% y en tercer curso 42,6 %; por lo tanto, en el global, la participación de los estudiantes es del 64,5 % en el Grado de Educación Infantil. Consideramos que hay una buena participación del alumnado en la evaluación del profesorado en el Programa de Evaluación de la Docencia.

En cuanto a los resultados, se observa, que la satisfacción del alumnado, medida mediante cuestionario anónimo que consta de 32 ítems, obtiene resultados muy altos, ya que solamente un 16,7% de los ítems están entre el 6,5 y 7 en escala 0-10 y el 83,3% están por encima del 7. A continuación se seleccionan algunos de ellos cuyo contenido es especialmente relevante:

- El profesor/a se muestra dispuesto a atender a los alumnos: 8
- El profesor/a se preocupa y esfuerza porque se comprendan sus explicaciones:7,8
- Se emplea una metodología que favorece el aprendizaje de la asignatura: 7,2
- La asignatura ha aportado mucho a mi capacitación profesional: 7,1
- En general, estoy satisfecho/a con la docencia impartida por este profesor/a: 7,6. Éste ítem puede ser considerado el principal del cuestionario, por suponer una valoración global de la docencia en la asignatura analizada.

Tras el análisis de los cuestionarios, se entrega a cada profesor y a la Dirección el informe individual con los resultados obtenidos en las encuestas respondidas por los estudiantes, contrastándolos con las medias del total del profesorado en cada ítem.

No se ha podido completar este curso 2012-2013 el Programa de Evaluación de la Docencia. Se seguirá trabajando en ello, con el fin de solucionar una pequeña dificultad en la adjudicación de los pesos

asignados a las dimensiones y subdimensiones en el proceso de valoración de la docencia de la Memoria Verifica. La Comisión de Calidad estudiará el modo de resolverlo en el curso 2013-2014.

En cuanto al apoyo de formación al profesorado, se han desarrollado diferentes Jornadas de Trabajo a lo largo del curso 2012-2013 y también se han impartido cursos para el profesorado sobre manejo del campus virtual. Se valora como muy positivo el apoyo del equipo Directivo y las subvenciones concedidas para favorecer la asistencia a Congresos, Jornadas, etc. fuera de la Escuela.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Conforme a lo establecido en la Memoria Verifica, las Prácticas Externas se desarrollan a lo largo de 2º, 3º y 4º curso, con un total de 44 créditos.

En el curso 2011/2012 se inició el Prácticum de los alumnos del Grado en Educación Infantil para el 2º curso, que suponen 8 ECTS y cuya Guía completa se ha publicado en la página Web. Se adjunta link: <http://www.escuni.com/practicas/guia-del-practicum-grado-de-maestro-en-educacion-infantil.pdf>

En este curso 2012-2013 se han iniciado las prácticas en 3º que suponen 6 ECTS y cuya Guía completa se ha publicado en la página Web. El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente: <http://www.escuni.com/practicas/guia-del-practicum-grado-de-maestro-en-educacion-infantil.pdf>

Los alumnos, un total de 298 (155 para 2º curso y 143 para 3º curso), se adscriben, a través del Departamento de Prácticas, a los centros educativos que colaboran con ESCUNI, concretamente 109 Centros (concertados y públicos). Previamente a su incorporación a los mismos, participan en unas Jornadas de Orientación al Prácticum dirigidas a facilitar su integración y realización de tareas en los colegios.

El profesorado de ESCUNI se implica en todo el proceso, asumiendo diferentes funciones: informaciones previas a los alumnos, Jornadas de Orientación, reuniones con los alumnos durante el período de prácticas, orientación y corrección de los portafolios y visitas institucionales a los colegios en los que realizan las prácticas.

En este curso 2012-2013 se incluye la evaluación del mentor (tutor del centro educativo) consiguiendo la implicación de todos los agentes (estudiante, profesor de ESCUNI: tutor interno y mentor: tutor externo) en la evaluación de las Prácticas Externas según aparece en la Memoria Verifica.

Las Prácticas Externas son evaluadas mediante cuestionarios anónimos, cuyos resultados se analizan a continuación.

Evaluación por parte del alumnado:

El cuestionario fue respondido por 107 alumnos de 2º curso, lo que supone un 69% del total de los que realizaron las Prácticas Externas, y por 110 alumnos de 3º curso, lo que supone un 76,9 % del total de los que realizaron las prácticas.

La participación total en la evaluación de las Prácticas Externas ha sido de un 72,8 % considerándolo muy positivo el porcentaje de participación en dicho proceso de evaluación.

El cuestionario consta de 28 ítems distribuidos en cuatro bloques:

- BLOQUE I. “*Organización de las Prácticas en ESCUNI*”: Consta de 9 ítems, recibe una valoración de 6,8 sobre 10. De este bloque, puede subrayarse que el ítem “*Organización general de las Prácticas*” obtiene de media un 7,5 sobre 10. Como aspecto más mejorable, ya que obtiene un 5,3 puede señalarse el “*Contenido de las Jornadas de Orientación al Prácticum*”. Dado que estamos en un proceso de implantación, es el segundo año en el que se han realizado estas jornadas, debe evaluarse su contenido y estudiar propuestas para su mejora, de lo que se hará cargo la Comisión de Prácticas. Los restantes ítems del cuestionario obtienen puntuación superior a 6,8.
- BLOQUE II. “*Centro de Prácticas*”. Consta de 8 ítems. Los estudiantes se muestran muy satisfechos con los colegios en los que han realizado sus prácticas, obteniéndose una media de 9,0.
- BLOQUE III. “*Usted como estudiante*”. Son 6 ítems. Este bloque obtiene una nota superior a 9 (9,3), siendo el bloque mejor valorado de todos; el alumnado señala que su motivación por la carrera aumenta gracias a la realización de las prácticas y destacan la necesidad e importancia de las prácticas en su formación, que obtiene una puntuación de 9,6 sobre 10.
- BLOQUE IV “*Portafolio*”. En este bloque, de 5 ítems, destaca la diferente valoración realizada por los alumnos dependiendo del curso. En 2º curso, el ítem con una valoración más baja, 6,3 es “*La facilidad para elaborar el Portafolio*” y en 3º curso es “*La utilidad de la información recibida para elaborar el Portafolio*” que es un 5,7. Se tomarán las medidas oportunas para mejorar en la valoración del trabajo y la reflexión pedida como conclusión de su periodo de prácticas.

Evaluación por parte del profesorado:

El PDI tuvo la ocasión de valorar las prácticas a través de un cuestionario anónimo de 23 ítems, dividido en cuatro bloques. Dicho cuestionario fue respondido por el 65% de los profesores.

A continuación se muestran en escala 0-10 los resultados obtenidos en cada bloque:

- BLOQUE I. “*Organización de las prácticas*”, El bloque consta de 4 ítems. El ítem “*La organización general del Prácticum*” recibe una valoración de 6,7. La puntuación más baja es en el ítems “*La información recibida sobre el proceso de preparación al Prácticum*” con un 6,1. El resto de ítems reciben un valoración entre 6,2 y 7,1.
- BLOQUE II. “*Guías y Portafolio*”. El bloque consta de tres ítems. En el ítem “*La claridad en la información de las guías del Prácticum*” obtiene un 5,6 tanto en segundo curso como en tercero. En los ítems “*Adecuación del contenido*” y “*El grado de utilidad de la guía*” las valoraciones medias oscilan entre 5,9 y 6,8 para segundo y tercero. La Comisión de Calidad propone acciones de mejora sobre estos resultados.
- BLOQUE III. “*Preparación y desarrollo del Prácticum*” Son siete ítems en este bloque (reuniones con el grupo de alumnos tutelados, Jornadas de Orientación al Prácticum): Las valoraciones son inferiores al 6 en los ítems relacionados con “*El reparto de las tareas entre el profesorado en las Jornadas de Orientación al Prácticum*” y “*El horario de tutorías durante el periodo de prácticas*”. En el resto de los ítems las puntuaciones son superiores al 6.
- BLOQUE IV. “*Su labor como profesor-tutor*”. Este bloque consta de tres ítems. Todas las valoraciones son superiores a 6,8 en ambos cursos.
- BLOQUE V. “*Visita institucional a los centros de prácticas*” (documentación aportada sobre el centro, criterios de elección de los centros a visitar...). El bloque consta de cuatro ítems. Las puntuaciones son superiores a 6,7

Evaluación por parte de los mentores (tutores externos):

El cuestionario está formado por tres bloques; datos generales de los encuestados, contenidos del Prácticum y relación Mentor/Tutor de ESCUNI.

Han participado en la evaluación 674 mentores.

- BLOQUE I datos de identificación.
- BLOQUE II consta de siete ítems relacionados con “*La información recibida sobre el Prácticum*”. En todos los ítems la puntuación es inferior a 5 sobre 10 excepto en el relacionado con las tareas que debe hacer el alumno en el aula.
- BLOQUE III consta de ítems relacionados con “*La evaluación del alumno*” (valoraciones superiores a 5) y con “*La relación con el tutor de ESCUNI*” (valoraciones inferiores a 5).

Consideramos que las puntuaciones por debajo de 5 son una debilidad que tenemos que analizar para cursos sucesivos. Siendo muy satisfactoria la colaboración con los centros de Prácticas, resulta difícil valorar las causas de puntuaciones tan bajas en lo relativo a la información recibida sobre el Prácticum y la relación con los tutores de ESCUNI.

Se destaca una ligera mejoría en la antelación con la que los profesores tutores han recibido la información. La entrega de la documentación necesaria para la preparación del Prácticum se adelantó con respecto a cursos anteriores, lo que permitió que el profesor tutor contase con más tiempo para poder revisar todos los contenidos y preparar la reunión con los alumnos, previa al inicio de las prácticas.

Las mejoras propuestas tienen que ver con la organización y plazos de los diferentes procesos que forman parte de las Prácticas. Éste año ha sido el segundo curso en el que se realizan, según el nuevo plan, por lo que es necesario seguir ajustando las Jornadas de Orientación al Prácticum y revisar la Guía, con el fin de ajustarse a las necesidades del proceso. La responsabilidad de estas mejoras recae en la Comisión de Prácticas siendo la Comisión de Calidad la que analiza los informes y aprueba las mejoras.

Teniendo en cuenta los cuestionarios aplicados, puede decirse que, en líneas generales, el proceso de Prácticas funciona de manera adecuada y correcta, siguiendo lo establecido en la Memoria Verifica.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En este proceso se sigue lo propuesto en la Memoria Verifica del Título en relación con los informes de los alumnos y de las personas responsables de los Programas de Movilidad (Oficina de Relaciones Internacionales).

Los Programas de Movilidad en el Plan de Estudios dan comienzo en tercer curso, pero en el curso 2012-2013 no se han convocado los programas Erasmus debido a que, en el curso 2011-2012, no se ofertó la Beca Erasmus Estudios. Estas becas estaban destinadas a los alumnos de 4º curso y al analizar la implantación de los planes de estudio en el semestre correspondiente a la movilidad, no se alcanzaban los 30 créditos imprescindibles para hacer dicha movilidad. Por las fechas de las convocatorias, ya no se pudo ofertar a los alumnos de 3º en el 2012-2013.

Durante el curso 2012-2013 se han ofertado las plazas de Erasmus Estudios y de Erasmus Prácticas para el curso 2013-2014.

Se ha llevado a cabo un Programa Intensivo de Formación, financiado por Bruselas, con universidades europeas, con las que ESCUNI tiene establecidos convenios. La institución organizadora fue la HAUTE ECOLE DE NAMUR, en coordinación con la Universidad de Blanquerna de Barcelona. El título del programa: EARLY YEARS DISCOVERING, LEARNING AND CREATING WITH SENSES. La Universidad de Namur dio 2 ECTS a los alumnos que participaron en el programa. Se convocaron tres plazas para alumnos de 2º curso.

La Oficina de Relaciones Internacionales informó a los profesores del área de Lengua Española e Idioma o Lengua Extranjero (inglés) que impartían clase en los cursos de 2º de la posibilidad de participar en este programa.

El profesor responsable de dicho programa, se reúne previamente con los otros profesores participantes de las otras universidades europeas para planificar dicho programa y los temas a trabajar al respecto desde cada país, trabajo que se pone en común durante la realización del mismo.

Los criterios para los alumnos para participar en el programa son: Expediente académico, nivel de inglés y ser estudiante de 2º curso.

El programa fue valorado positivamente por las alumnas que participaron en él.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los agentes implicados han mostrado su satisfacción con la Escuela Universitaria de Magisterio ESCUNI respondiendo a encuestas anónimas.

El cuestionario se aplicó en la 2º quincena de junio, 22 ítems con el 39% participación del alumnado del Grado de Infantil. Se adelantó su aplicación para conseguir una mayor participación mejorándose ligeramente, en el curso 2011-2012 la participación fue del 33%.

a) Valoración de la satisfacción de los estudiantes.

Al finalizar el curso, a lo largo de la segunda quincena del mes de junio, el alumnado fue invitado a contestar online a la encuesta diseñada. Respondió un total de 158 estudiantes de primer, segundo y tercer curso del Grado de Educación Infantil, lo que representa aproximadamente un 39% del total.

La encuesta se compone de un total de 22 ítems (además de los datos de identificación) ante los cuales, el estudiante se situaba en una escala de cinco valores, desde “Muy insatisfecho” hasta “Muy satisfecho”. Se muestran a continuación los ítems mejor y peor valorados, en una escala de 0 a 10:

Valoración mayor. Se señalan los siete ítems que obtienen mayor puntuación; en total, hay diez ítems que superan el 7:

- Cumplimiento del horario de las clases diarias: 8,5
- Satisfacción global con la titulación: 7,9
- Instalaciones de docencia: 7,5
- Cumplimiento de los programas de las asignaturas: 7,4

- Biblioteca:7,4
- Formación en competencias: 7,5
- Metodología docente: 7,2

Valoración menor. Los otros ítems restantes (12) reciben una valoración menor -pero siempre por encima del 5- y por tanto son más susceptibles de mejora los siguientes:

- Secretaría: 5,9
- Distribución de tareas a lo largo del curso: 5,4
- Canal de sugerencias y reclamaciones: 5
- Cumplimiento del plazo de calificaciones: 5

La Comisión de Calidad valora los resultados en líneas generales como positivos, teniendo en cuenta especialmente que la *Satisfacción global con la titulación* es de 7,9.

Sobre el índice de participación, como mejora planteada en el curso 2011-2012 para aumentar el índice de participación (33%), la Comisión de Calidad aprueba adelantar la aplicación del cuestionario en la segunda quincena de junio. En el curso 2012-2013 el índice de participación es del 39%. Se destaca una ligera mejoría, pero se considera insuficiente esa tasa de participación, por lo que la Comisión de Calidad aprueba nuevas medidas para acercarlo al 50%: “Aplicación del cuestionario en el mes de mayo en el aula de informática convocando a todos los alumnos a participar”. Los alumnos de cuarto curso seguirán haciéndolo online debido a que en estas fechas se encuentran realizando las prácticas.

Los aspectos a mejorar, por ser los que obtienen una valoración más baja (pero siempre superior al 5), dan lugar a las siguientes propuestas de acciones de mejora:

- A pesar que en los cursos pasados se decidió (como propuesta de mejora para el 2011-2012) aumentar la difusión del buzón de sugerencias y reclamaciones incorporándolo a la Guía del Estudiante, para el curso 2012-2013 se propuso informar de la existencia de dicho canal a los delegados de los diferentes cursos, seguir divulgando la existencia de dicho cauce y cambiar su ubicación en la página web para que sea más fácil y visible su acceso. Pese a estas medidas, todavía sigue siendo poco conocido por los alumnos el buzón de sugerencias y reclamaciones.
- Con respecto al servicio Secretaría, se propone seguir agilizando los procesos administrativos y de matriculación, de cuya mejora se responsabiliza el Secretario Académico.
- Respecto a la distribución de tareas a lo largo del curso, la Comisión de Calidad aprueba un plan de ayuda de los profesores a los estudiantes para que organicen su trabajo y elaboren un calendario de entrega de los trabajos, cuyas fechas darán a conocer en los primeros días del comienzo de las asignaturas. Se responsabiliza la Jefatura de Estudios y la Coordinadora de Titulación de coordinar las acciones y reuniones necesarias para esta mejora.
- Sobre los plazos para entrega de las calificaciones, la Comisión de Calidad aprueba que los profesores informen sobre el plazo de publicación de las calificaciones tal y como se recoge en la Normativa Interna en el apartado 17 y en la Guía del Estudiante en el apartado 1.15 y 1.16. Esta mejora corresponde al profesorado y se evaluará oportunamente.

b) Valoración de la satisfacción del PDI.

No procede este curso 2012-2013. En la Memoria Verifica dicha evaluación está establecida con una periodicidad bianual.

c) Valoración de la satisfacción del PAS y Agente Externo.

No procede este curso 2012-2013. En la Memoria Verifica dicha evaluación está establecida con una periodicidad bianual.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No procede realizar el análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida, dado que los primeros graduados terminan sus estudios en el curso 2013-2014.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias y reclamaciones.

La herramienta básica del sistema de sugerencias y reclamaciones es un buzón digital: reclamaciones@escuni.com. Dicho buzón se ubica en la página Web de ESCUNI, dentro del apartado dedicado a Calidad.

Al igual que el curso pasado, no se ha recibido ninguna queja por parte de los estudiantes; sí han llegado varias sugerencias, referidas a las siguientes categorías:

- “Recursos”: Problemas en la conexión WI FI.
- “Biblioteca”: La realización de actividades que algunos profesores desarrollan en la biblioteca puede interferir en los usuarios que en ese momento están estudiando.

A todas ellas se dio respuesta en el plazo de ocho días.

La Comisión de Calidad considera que la escasa recepción de sugerencias y reclamaciones se debe, en parte, a la posibilidad de realizarlas personalmente tanto en Jefatura de Estudios, como a los profesores asesores o a cada docente. Sin embargo, desde la Comisión de Calidad se proponen como mejoras a este respecto de cara al curso 2013/2014:

- Seguir con la difusión y comunicación sobre la existencia del buzón de sugerencias y reclamaciones, de cuya acción se responsabiliza el Jefe de Estudios.
- Facilitar el acceso en la página web, haciéndolo más visible. Se responsabiliza el coordinador del Departamento TIC.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Las recomendaciones realizadas por ANECA a la Memoria Verifica de carácter no sustancial, fueron ya subsanadas.

Dichas recomendaciones de la ANECA se referían a tres cuestiones:

1. Especificar los mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el título de Educación Infantil.
2. Especificar las instituciones universitarias colaboradoras a las que acceden los estudiantes en los programas de movilidad.
3. Clarificar la información del procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida (periodicidad del pase de la encuesta, procedimiento de pase y muestreo)

Se dio respuesta a las tres recomendaciones con fecha 15 de diciembre de 2009.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP, para la mejora del Título.

El informe de seguimiento de la ACAP ha sido muy positivo.

A continuación se detallan las recomendaciones de mejora que desde la Comisión consideran deberían de tenerse en cuenta a efectos de próximos seguimientos y las alegaciones realizadas:

- Sobre la planificación de las enseñanzas:
 - Aunque la optatividad aparece clara, “en la memoria no se encuentra la referencia a los tres itinerarios que aparecen en la web”.

En la información evaluada, se utilizó el concepto de “Itinerario formativo” de forma inadecuada, al referirnos a las diferentes opciones de estudios complementarios que tienen los alumnos que cursan el Grado en Educación Infantil y que pueden realizar simultáneamente al Grado: *Diploma de especialización en Lengua Inglesa y su Didáctica* y el *Diploma DECA* (Declaración Eclesiástica de Competencia Académica) Hemos procedido a corregirlo.

- La segunda recomendación hace referencia a concretar el idioma en el que se imparte la titulación, dado que no aparecía de forma explícita, aunque se viese de manera clara por los contenidos de las guías docentes, incluyendo aquellas que son en inglés.

Introduciremos en la descripción del título que el idioma en el que se imparte es el español.

- Sobre el Sistema Interno de Garantía de la Calidad:

- Se recomienda “hacer públicos los resultados y mejoras emprendidas como resultado del correcto despliegue del SIGC”.

Se ha subsanado esta omisión publicando, en el SGIC de la titulación, los resultados de la Evaluación de la Docencia, los resultados de la Evaluación del grado de Satisfacción con la Titulación y las Acciones de mejora emprendidas.

- Finalmente, el informe hace la siguiente recomendación referido a la evaluación de las prácticas externas: “En un futuro el Centro se podría plantear incluir los Informes de evaluación de los centros educativos en los que se han realizado prácticas, en relación con el desempeño que han tenido los mismos (competencias, grado de cumplimiento de tareas encomendadas, puntualidad, adaptación al centro, etc.).

Consideramos muy oportuna esta recomendación de incluir los Informes de evaluación de los centros educativos en los que realizan las prácticas nuestros alumnos. Actualmente, cada profesor mentor del centro de prácticas emite un informe de evaluación de cada alumno, en el que valora las competencias que ha desarrollado, el grado de cumplimiento de las tareas encomendadas como alumno en prácticas, la puntualidad, la integración en el centro, etc. Igualmente, a través de un cuestionario, se le pide a cada mentor que evalúe el plan de las prácticas de la E.U. de Magisterio ESCUNI. Será de gran interés para la información del título, llegar a elaborar un informe con los datos de evaluación aportados por los profesores de los centros de prácticas. Nos proponemos introducirlo como acción de mejora para los próximos cursos.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

La Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM realizó las siguientes recomendaciones a la Memoria de Seguimiento del curso 2012/ 2013:

Criterio 1: EL CENTRO PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO OFICIAL OBJETO DE SEGUIMIENTO.

- Se cumplen todos los subcriterios que proceden (estructura de la web para un fácil acceso a la información e información actualizada).
- Existe una recomendación referida al subcriterio1: *La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante: Se recomienda publicar en la web del título toda la información a la que hace referencia el “Modelo de Memoria Anual de Seguimiento”.* Dicha recomendación se ha tenido en cuenta revisando toda la información que debe de aparecer en la web.

Criterio 2: SE HA REALIZADO EL ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES ALCANZADOS EN EL TÍTULO.

Subcriterio 1: Se recomienda incorporar un agente externo a la Comisión de Calidad (realizado en la primera Comisión de Calidad del curso 2012/2013).

Subcriterio 2: Se cumple en el cálculo de los indicadores establecidos en el SGIC y no se cumple en utilizar los indicadores cuantitativos para analizar suficientemente el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

- Se recomienda analizar todos los datos obtenidos comparativamente, al menos, con los objetivos formativos de la Memoria Verificada y realizar un análisis correlacional, causal y evolutivo (cursos 10/11 y 11/12) de, al menos, los indicadores establecidos por la Comunidad de Madrid y el Protocolo Cursa. Estas recomendaciones se realizarán en la Memoria Anual de Seguimiento que se presentará a la ACAP.

Subcriterio 3: Se cumple en todo lo referido a los mecanismos de coordinación docente, a los análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del Título, a los análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del Título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios) y análisis del funcionamiento de quejas y reclamaciones.

- Se cumple parcialmente en el análisis de la calidad de las prácticas externas ya que se recomienda poner en marcha las evaluaciones de los profesores mentores (realizado en el curso 2012-2013).

No procede el análisis de la calidad de los programas de movilidad ni el análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Subcriterio 4: Se cumple en todo (acciones de mejora para llevar a cabo las recomendaciones establecidas por ANECA, UCM, Junta del Centro).

No procede en el caso de la ACAP ya que dicha evaluación se ha realizado en el curso 2012-2013.

Subcriterio 5: Se cumple en realizar modificaciones no sustanciales adecuadas. No procede en la realización de modificaciones sustanciales.

Subcriterio 6: Se cumple en indicar las fortalezas del título y formular plan de mantenimiento de las mismas.

Subcriterio 7: Se cumple en la presentación de los puntos débiles y en su Plan de Mejora.

4.4.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

En el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, las recomendaciones recibidas se han estudiado por la Comisión de Calidad y se han llevado a cabo las acciones necesarias para su cumplimiento en el curso 2012-2013:

1. *Incorporar el Agente Externo en la Comisión de Calidad, durante el curso 2011-2012.* No fue posible la incorporación del agente externo, por la dificultad que supuso encontrar a la persona adecuada. No obstante, a final de curso ya se llegó a un acuerdo con un experto para incorporarse a comienzos del curso 2012/ 2013.
2. *Mejorar el análisis cualitativo de los Indicadores.* Esta recomendación ya se contempló en la realización de la Memoria Anual de Seguimiento que se presentó a la ACAP en mayo del 2013.
3. *Incluir a los mentores en el proceso evaluador de las Prácticas Externas.* La Comisión de Calidad aprobó el cuestionario y su aplicación.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No procede.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Con fecha 24 de julio de 2012 , siguiendo las indicaciones de la Oficina Complutense para la Calidad, se envía al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM, la solicitud de las modificaciones referidas a:

- La unificación en una sola Comisión de Calidad de la Comisión de Calidad del Grado en Educación Infantil y la Comisión de Calidad del Grado en Educación Primaria.
- Desarrollo del punto 9.4 sobre “clarificación en la información del procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción de la información recibida”.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

- Satisfacción global de los alumnos con la Titulación: la puntuación media otorgada por los estudiantes en escala 0-10 es 7,9 en el ítem “satisfacción global con la titulación” lo que manifiesta una satisfacción elevada. Para que este dato permanezca en valores similares a lo largo de los años es necesario favorecer una adecuada implantación de los futuros cursos y del Título en su conjunto, cobrando especial valor el diseño del Prácticum y el Trabajo Fin de Grado. También es necesario revisar permanentemente los datos que ofrece el SGIC estando atentos a posibles problemas que se detecten para afrontarlos con prontitud.
- La recientemente creada figura de Coordinador de Titulación: en sólo dos cursos se ha establecido como un eje importante en la organización del Título, colaborando con Jefatura de Estudios. Ha asumido funciones relevantes como la revisión y apoyo al profesorado en la realización de las Guías Docentes o la supervisión de las tareas encomendadas a lo largo del curso a los estudiantes desde las distintas materias y su distribución a lo largo de cada semestre. En próximos cursos se deberá seguir potenciando esta figura.

- El alumnado se muestra satisfecho con la docencia que se imparte en la Titulación (el ítem de satisfacción general es puntuado con un 7,7 en escala 0-10). Para mantener esta elevada satisfacción deben mantenerse similares pautas de actuación y continuar favoreciendo la formación del profesorado en metodologías innovadoras y activas.
- Información previa a la matrícula e incorporación a la Titulación de los nuevos alumnos: gracias a la entrevista personal que realizan todos los aspirantes a ingresar en ESCUNI y a las Jornadas de Acogida que se realizan al iniciar el Primer Curso, los estudiantes se muestran satisfechos con estos aspectos. En próximos cursos, deben mantenerse ambas actividades.
- Satisfacción con las Prácticas Externas: los estudiantes otorgan un 8,2 a la Organización General de dichas Prácticas. También se muestran satisfechos con los centros en los que las realizan y las tareas que les son encomendadas. Resulta particularmente importante mantener la oferta en cuanto a número de centros dada la importancia de las prácticas en su formación como futuros maestros. También se mantendrán los canales de información así como los procesos existentes para la organización de las mismas.
- La Biblioteca del centro lleva a cabo diferentes actividades a lo largo del curso (formación de usuarios para los alumnos de 1º, asesoramiento en búsquedas, etc.), con lo que el alumnado se muestra bastante satisfecho dando una valoración de 7,4 en el cuestionario de Satisfacción del Alumnado con la Titulación.
- La página Web de ESCUNI destaca positivamente por la información pública del Título que ofrece, cumpliendo con todos los requisitos al respecto.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HAN PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

A continuación se enumeran los puntos débiles (a los que se refiere el Subcriterio 3 e identificadas por vías de supervisión en el Subcriterio 4).

La identificación de los puntos débiles de la titulación se ha basado en los diferentes estudios puestos en marcha por la Comisión de Calidad previstos en el SGIC, generalmente a través de la aplicación de cuestionarios en profesores y alumnos. Por ello, se organizará la exposición de acuerdo al cuestionario en el que se basa la detección.

1. Cuestionario de Satisfacción de los Estudiantes con la Titulación. Se destaca:

- Baja participación (39%). Se aplica a finales de junio online. A pesar de haber adelantado la aplicación de julio en el curso 2001-2012 a junio en el curso 2012-2013 la tasa de participación sigue siendo baja.
 - Distribución de tareas a lo largo del curso. La Coordinación del Grado está trabajando en este tema por lo que se espera que dé sus frutos.
 - Sobre los plazos para la entrega de las calificaciones, los alumnos no conocen los plazos establecidos para la entrega de las calificaciones y piensan, además, que debe ser inmediato, no considerando los plazos ordinarios que están establecidos internamente en 10 días después de la realización de las pruebas de evaluación.
2. Respecto a la evaluación de las Prácticas Externas. Tanto profesores como alumnos coinciden en la necesidad de ajustar el contenido de las Jornadas de Orientación al Prácticum. Debe tenerse en cuenta que el curso 2012-2013 fue el segundo año en el que se realizaban dichas Jornadas en el nuevo formato, por lo que parece razonable revisar y adecuar el contenido a la realidad del nuevo plan de Prácticas.
3. Se reconoce como punto débil la escasa participación en el canal de “Sugerencias y Reclamaciones”, que obtiene una valoración de 6 cuando se consulta sobre el mismo a los estudiantes en el cuestionario de Satisfacción. Aunque se considera que una de las causas de esa baja participación es la existencia de otros canales para comunicar estas sugerencias o reclamaciones, se ve la necesidad de realizar mejoras en este sentido.
4. Finalización del diseño y desarrollo del Proceso de Evaluación del Profesorado, aunando la información recogida de las tres fuentes empleadas: Cuestionario del Alumnado, Autoinforme del Profesorado e Informe de Área Departamental, así como del Informe final. En este sentido, se realiza dicha evaluación; no obstante, es necesario realizar alguna modificación referida a los datos a tener en cuenta en la valoración final.

7.2.- Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

A continuación se enumeran las debilidades detectadas y el análisis que de ellas se ha podido realizar, así como las propuestas de mejora

En relación al **Cuestionario de Satisfacción de los Estudiantes con la Titulación**, la Comisión de Calidad, en su reunión 25 de septiembre del 2013, aprobó las siguientes mejoras:

- Aumentar la tasa de respuesta del alumnado (en el curso 2010-2011 fue del 30 % y en el 2012-2013 la tasa de participación es del 39%) se propone como mejora adelantar al mes de mayo-junio la aplicación del Cuestionario de Satisfacción de los Estudiantes con la Titulación y cumplimentarlo de forma presencial en la Escuela. La Comisión de Calidad se propone con esta mejora llegar como mínimo al 50% de participación.
- Con el fin de mejorar la distribución de tareas a los alumnos a lo largo del curso, se propone un plan de ayuda de los profesores a los estudiantes para que organicen su trabajo y elaboren un calendario de entrega de los trabajos, cuyas fechas les darán a conocer en los primeros días del

curso. El efecto será evaluado mediante el cuestionario de Satisfacción de los Estudiantes con la Titulación en el curso 2013-2014.

- Sobre los plazos para entrega de las calificaciones, la Comisión de Calidad aprueba que los profesores informen sobre el plazo de publicación de las calificaciones tal y como se recoge en la Normativa Interna en el apartado 17 y en la Guía del Estudiante en el apartado 1.15 y 1.16

Para mejorar la organización y desarrollo de las Prácticas Externas, la Comisión de Calidad aprueba las siguientes mejoras, que corresponde ejecutar a la Comisión de Prácticas y que serán valoradas en el cuestionario correspondiente en 2014:

- Tal y como se ha mencionado en el apartado 3.3. de la Memoria, el haber adelantado la entrega de la información sobre las prácticas al profesorado y contar con más tiempo para revisar y preparar los contenidos, ha supuesto una ligera mejoría en la organización general de las mismas, lo que indica la necesidad de continuar con esta práctica.
- Reajustar los contenidos y las fechas de realización de las Jornadas preparatorias al Prácticum para los alumnos de 2º, 3º y las Jornadas para los alumnos del 4º curso de Grado.
- Actualización de la Guía del Prácticum 2013-2014 para los alumnos, incluyendo los anexos para los estudiantes de 4º curso de Grado.
- Realización de una Jornada de Trabajo de Profesores sobre el Prácticum en ESCUNI en septiembre de 2013.
- Actualizar el dossier: “Orientaciones para los Profesores Tutores del Prácticum”, incorporando nuevos contenidos a partir de las necesidades detectadas.
- Establecer mecanismos que favorezcan la participación del profesorado en la evaluación de las Prácticas Externas.

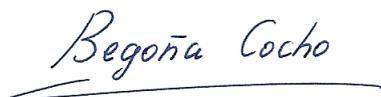
Respecto al **Canal de sugerencias y reclamaciones** se propone:

- Mejorar la difusión e información a los alumnos sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias por parte de la jefatura de estudios en sus reuniones con los representantes de los estudiantes y los asesores académicos de los grupos.
- Cambiar la ubicación del buzón de sugerencias y reclamaciones en la página web de forma que sea más visible.

A continuación presentamos las medidas que se pretenden implementar, los responsables para llevarlas a cabo y la temporalizarían para su realización.

MEJORAS A REALIZAR	ACCIONES Y PLAZOS ESTABLECIDOS	RESPONSABLES DE EJECUCIÓN
Aumentar la tasa de respuesta del alumnado al Cuestionario de Satisfacción con la Titulación	Se adelanta la aplicación del cuestionario de julio a mayo de 2014 que se realizará de forma presencial.	Coordinadora del Departamento de Calidad.
Mejora de la distribución de las tareas de los alumnos a lo largo del curso.	En octubre de 2013 cada profesor ha establecido el plan de trabajo con los estudiantes, con orientaciones concretas y concretado el calendario de entrega de trabajos.	Coordinadoras de Titulación y Profesorado.
Mejora de la información de los plazos de publicación de las calificaciones.	Se incluyen en la Normativa de alumnos del curso 2013-2014 los criterios sobre fechas de publicación los plazos de publicación.	Jefe de Estudios y Profesorado.
	Información de los profesores a los estudiantes sobre los plazos para la publicación de las calificaciones, al comienzo del curso y una vez realizadas las pruebas de evaluación.	
Mejora del proceso de Prácticas en sus diferentes fases.	Distribución de las sesiones de las Jornadas formativas preparatorias del Prácticum durante el primer semestre del curso 2013-2014, con una planificación de fechas y contenidos publicada al comienzo del curso.	Coordinadora del Departamento de prácticas y Comisión de Prácticas.
	En septiembre de 2013 se publicó la Guía del Prácticum actualizada, incluyendo los nuevos anexos correspondientes al 4º curso de Grado.	
	En septiembre de 2013 se realizó una jornada monográfica de formación sobre el Prácticum para todo el profesorado.	
	En noviembre de 2013 se entregó a los profesores tutores el dossier actualizado: <i>Orientaciones para los Profesores Tutores de Prácticas</i>	
	Seguir insistiendo en la necesidad de que el profesorado participe en la evaluación de las Prácticas Externas.	
Canal de Sugerencias y Reclamaciones	Reunión en el mes de octubre con los representantes de alumnos para dar información sobre el canal de sugerencias y reclamaciones y hacerlo extensivo a todo el alumnado.	Jefe de Estudios
	Se han hecho más visibles los enlaces de la web al buzón de Sugerencias y Reclamaciones	Departamento TIC

Memoria aprobada por la Comisión de
Calidad el día 22 de febrero de 2014.

A handwritten signature in blue ink that reads "Begoña Cocho".

Fdo. Begoña Cocho Cimas
Directora Adjunta

Memoria aprobada por la Junta de
Escuela el día 27 de febrero de 2014.

A handwritten signature in blue ink that reads "J. Abellán".

Fdo. Joaquín Abellán García
Director